y de molinas 4 / Por quanto aviendo se nos suplicado
por parte de martin navarro de guevara nro regidor
de la ciudad de lorca por su peticion que renunciacion
fecha en ella a quinze de junio deste presente año
de mill seiscientos y uno que signada de xpoval
de aguilar nro escrivano ... de algunos de el nuestro
consejo fue presentado fuesemos servido de pasar
el dho oficio en vos juan navarro de guevara su
hermano, no acatando vuestra suficiencia y abili
dad y los servicios que nos aveis hecho y esperamos
que nos hareis y nra voluntad es que agora y de
aqui adelante para en toda vra vida seais nro regidor
de la dha ciudad de lorca en lugar y por renuncia
cion del dho martin navarro de guevara vro
hermano y mandamos al concejo justicia y regi
dores cavalleros escuderos oficiales y omes bue
nos della que luego que con esta nra carta
fueren requeridos juntos en su ayuntamiento
tomen de vos en persona el juramento y solemnidad
acostumbrado el qual asi fecho y no de otra manera
vos ayan en posesion del dho oficio y vos reciban
y tengan por nuestro regidor de la dha
ciudad y lo usen con vos en todo lo al concerniente
y vos guarden y hagan guardar todas las honras gra
cias mercedes franquezas libertades esenciones
preheminencias prerrogativas e ynmunidades que
por razon del dho oficio deveis aver e gozar
y vos devan ser guardadas y vos recudan y hagan re
cudir con todos los derechos y salarios al cargo
pertenecientes segun se uso y guardo y deve
ron usar y guardar con el dho vro antecesor como con cada uno de
los otros nros regidores que an sido y son de la
dha ciudad todo bien y cumplidamente sin fal
taros cosa alguna y que en ello ni en parte de
ello impedimento alguno vos no pongan ni con
sientan poner, que nos por la presente vos recibimos
al dicho officio y vos damos facultad
para lo usar y exercer caso que por los susodichos
o alguno dellos a el no seais admitido. Esta merced
os hazemos con tanto que el dho Martin Na
varro aya bivido los veinte dias que la
ley dispone despues de la fecha de la dha renun
ciacion la qual para que se entienda si
los bivio o no mandamos que juntamente